

El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 pesetas al mes.—Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extr. anjero 1'25 ptas. id.—Paquete 30 números 1'00 ptas.

AÑO XIII NÚM. 513
Palma de Mallorca 20 de Enero de 1912

Para la Dirección dirigirse al Director y para la correspondencia al Administrador.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Partido Socialista Obrero

Agrupación de Palma

Esta entidad convoca á reunión general extraordinaria á todos sus afiliados para el miércoles 24 á las ocho y media de la noche para tratar asuntos interesantes.

Suplica la asistencia de todos sus asociados.
Palma 19 Enero de 1912.

P. A. del C.—El Secretario, *Damián Ballester*.

El Indulto

Contra la voluntad de los católicos, salvo raras excepciones, se han indultado á siete sentenciados á muerte.

Los católicos, sin tener en cuenta los preceptos y máximas cristianas, han colaborado en la Prensa reaccionaria, llegando al ensañamiento, en favor de la Pena capital,—buena enseñanza dan á sus fieles— las palabras del Crucificado —«Pedro, mete la espada en la vaina, que el que á hierro mata, á hierro muere; no perdona Dios al que á otro no perdona; si te abofetean una mejilla pon la otra.—para el negro fariseísmo no tienen importancia.

Al trabajar contra el indulto de siete seres humanos, entre ellos, la Caridad, la Mansedumbre, la Paciencia y la Humanidad han brillado por su ausencia; basta pasar los ojos por sus escritos, para ver al pié de la letra sus instintos inquisitoriales, que han colocado á siete infelices que en momentos de destemplanza y en acto colectivo cometieron delitos que en juicio sereno sepulta irremisiblemente.

La opinión no se ha dado cuenta de la mala intención, de la malignidad exhortante y extraordinaria de ese modo de escribir, por lo cual conviene tomar nota de ello.

Fijense, obsérvese que el espíritu de saña y encono, contra los reos primero, contra el último después, ha traspasado los límites; fijense que, al hacer la apología de los delincuentes, no tan solo buscaban la muerte física, sino la muerte moral, y la muerte social de siete hombres, que el que más y el que menos, aunque delincuentes, vale como cien veces más que todo el clericalismo junto.

Con esto, quedan aprobadas las reglas de combatir al adversario que usa la Iglesia romana. El ultraje, la difamación y la calumnia son los laureles que arrojan á las víctimas, para que sus fieles las consideren como criminales monstruosos, más no siguen la misma ruta para los suyos, no; para los dinamiteros frailucos, que los expulsan por proscritos de naciones honradas,

y para los malvados corruptores de los claustros, para esos es otra cosa; para esos emplean la palabra santo; aunque sea más criminal que Ignacio de Loyola y el cura de Santa Cruz, y más perverso que Hermenegildo.

No debe olvidarse la campaña de los clericales contra el *Indulto*; debemos aplaudir la conducta, sí, de todo aquel que ha intervenido para que no se alse el *Cadalso*; pero jamás olvidan á aquellos que á voz en grito pedían el sacrificio de víctimas humanas.

En cualquier momento, cuando el hombre se ve dominado por las pasiones, debe recordar los rasgos piadosos de los nobles corazones; en aquellos momentos que se dá la vida por el ideal, el individuo, las masas y sus caudillos están obligados á respetar la vida del perdonante.

El *Indulto*, pues, ha sido una vanagloria para los buenos y una mancha indelible para el clericalismo, que no se borrará sino haciendo desaparecer las *reminiscencias* del Tribunal inquisidor.

¡Perdonadlos, Señor, que no saben lo que se hacen!

Comentarios

El Director del Instituto ha mandado suspender la clase nocturna para obreros, por falta de alumnos.

¡Está muy bien! en sitios como este que todos somos analfabetos; no se asiste á clase gratuita; pero en cambio á jugar al burro de á veinte céntimos el pase, no faltan ni una noche. ¡Y eso que gana poco la clase trabajadora!...

Sigamos así y pronto nos regeneramos.

* *

En China se proclamará un día de éstos la República oficialmente, y dicen las crónicas que tal cambio no se debe sólo á China, sino al espíritu internacional que se empeña en acabar con las testas coronadas.

¿Le tocará el turno á nuestra niña? No sería malo á ver si no quedaba ni un coronilla.

* *

Dicen que el primer decreto que publique el nuevo Gobierno chino será la corta de coletas, como señal de europeización...

Bien podían darse una vuelta por aquí los chinos, que buena falta nos hace europeizarnos, principalmente, en eso de cortar coletas.

* *

Canalejas á pesar del perturbamiento sufrido por la fantástica crisis, no desiste en la cuestión suplicatoria; pero, me parece que la súplica que á él le van á dar...

Por la puerta se va á la calle.

¡Por algo teme al Congreso!

Quien nada debe nada teme.

En el Municipio

Sesión del día 15 de Enero

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, y terminado el despacho ordinario, se dió lectura á una proposición suscrita por los señores Obrador y Trián, proponiendo se acordara constituir una Comisión especial de sustitución del impuesto sobre la carne que estudio la proposición, proyectos y conclusiones de los mitines celebrados, la prensa y el consistorio, invitando á todos los señores que han intervenido en el debate para que expongan sus teorías ante la Comisión indicada y abrazando un sinnúmero de extremos que dejamos de enumerar.

El Sr. Obrador apoya la proposición por entender que el asunto es complicado y su estudio debía ser largo y no se debía esperar los últimos meses del año para resolverlo.

Indicó además que debía formar parte de esta Comisión los concejales Sabater y Roca.

El compañero Roca que tenía la misión de presentar la proposición aprobada en el mitin que celebró la Federación el día 7 del corriente, que en el fondo de ella se encaminaba al mismo fin, dijo que estaba conforme con la proposición de sustituir el impuesto sobre la carne, y con el nombramiento de una Comisión especial para el estudio de ver si es posible la supresión total del impuesto, y en caso contrario establecer el impuesto sobre el inquilinato.

El Sr. Puigdorfilá se mostró contrario al nombramiento de la Comisión por creer que esto compate á la Comisión de Hacienda, y á propuesta del Sr. Rover se acordó quedara ocho días sobre la mesa.

A propuesta del Sr. Obrador se acordó enviar un telegrama al Presidente del Estado, de agradecimiento por haber indultado á los reos de Cullera. (Los recalceitrantes neos Puigdorfilá y Villalonga Oliver que salieron del salón al discutir la proposición de indulto presentada por nuestro amigo Roca por no dar su asentimiento de aprobación, estuvieron conformes en dirigir el telegrama al Rey).

El compañero Roca, pidió que se leyera el dictamen que dió la Comisión de Gobierno y Policía á la proposición por él presentada para que se pusiera en vigor la venta del pan á peso, una vez terminada la lectura dijo, que una vez concluido el plazo que tuvo á bien aprobar el Ayuntamiento para que se pusiesen en condiciones los tehoneros para la venta del pan á peso suplicaba al Sr. Alcalde que hiciera publicar un bando designando el día en que debe empezar la venta en las condiciones aprobadas.

El Sr. Alcalde dijo que atendería á la súplica de nuestro amigo.

El compañero Roca, hizo una exposición del estado sanitario en que se encuentra el caserío Terreno, dijo que en las partes laterales de la carretera ó sea en las cunetas había montones de polvo convertido en barro que impedía la corriente del agua y era preciso limpiarlo, pero como esto pertenece al Estado, que el señor Alcalde lo pusiera en conocimiento del ingeniero de obras públicas para que se hiciera dicho trabajo, pero también hay que por parte del señor Alcalde dar las oportunas órdenes al guardia municipal de aquel caserío para que ruega á los vecinos que se abstengan en lo sucesivo de hechar dentro de las cunetas los desperdicios de las cocinas, ni otros objetos á fin de evitar que las cunetas sirvan de estercolero, más dijo que era preciso mandar un peón caminero ó un individuo de la brigada, para limpiar las calles que parten del monte de Bellver hasta el camino y las laterales, se necesita quitar los escombros que hay y ponerlas en estado higiénico y esto urge porque al llover tendrán necesidad de llenar las fuentes y las aguas no deben estar impregnadas de materias infecciosas, por lo tanto le ruego no descuide este asunto.

El alcalde prometió que cuanto antes daría las órdenes para que se hiciera.

El Sr. Roca Rayó se lamentó que la Comisión de Obras que actuó el año último no hiciera nada sobre sus proposiciones presentadas para mejorar el Arrabal de Santa Catalina y traer las aguas á Son Español, el Sr. Mancebo contestó al Sr. Roca Rayó diciendo que si no había la Comisión dictaminado sobre sus proposiciones fué porque eran absurdas, el Sr. Roca Rayó demostró en muchas consideraciones que sus proposiciones no eran absurdas, sino que eran realizables, intervino el compañero Roca en este asunto para apoyar las razones expuestas por el Sr. Roca Rayó y dijo que entre pedir mucho ó no hacer nada había un abismo, si algo se hubiera hecho ó al menos empezado no se quejaría el Sr. Roca Rayó, y este señor no ha expuesto todas las necesidades que hay que satisfacer en Santa Catalina, porque si damos una ojeada al Chonquet quedaremos espalmados, allí si que no hay calles ni casas en condiciones de estabilidad más se pueden llamar posilgas que casas, y por mucho que hayamos suplicado no se ha hecho nada, retifica el Sr. Roca Rayó y explica como puede el Ayuntamiento llevar á cabo ó al menos empezar alguna reforma de utilidad en aquel caserío, suplica á la comisión actual que procure á lo menos urbanizar la Plaza de Navegación.

El Sr. Brondo propone que la Comisión de Obras estudie la urbanización de la Plaza de San Francisco con un jardín y poblado de árboles.

El compañero Roca, dijo que no estaba conforme con lo propuesto por el Sr. Brondo, entiendo dijo que mientras haya en la población necesidades que satisfacer no debe gastarse el dinero en lujo, el jardín entiendo que es de utilidad para embellecimiento de la ciudad, pero esto se ha de hacer cuando estén cubiertas todas las necesidades y sobre dinero, lo que se desea gastar en jardines que se gaste en higiene y en instrucción que bastante falta hace.

Después de algunos ruegos al señor Alcalde se levantó la sesión.

Trabajadores: Suscribíos al OBRERO BALEAR que es vuestro defensor.

Imitando á los padres Maristas

En estos momentos que los católicos se desviven por calumniar á las escuelas que no se ajustan á su patrón de enseñanza, repítense casos vergonzosos, en centros docentes, regidos por catedráticos de coronilla, sin que los injuriadores católicos den la menor noticia de sus actos denigrantes.

Así es, la gente *negra*, aunque entre ellos se suceden unos tras otros, actos repugnantes, se callan como unos zorros, y guardan sus iras para blasfemar á toda escuela donde no impere el Catecismo y las aleluyas de si habló á rebuznó la burra de Balaan, pues nosotros, siempre ojo avisor, nos encargamos de dar cuenta á nuestros lectores de las canalladas frailunas, como la que han efectuado estos días en Cuenca, que es la siguiente:

En dos seminarios de Cuenca—San Julián y San Pablo,— dirigidos por frailes oriundos que nadie sabe donde, fueron ya teatro de inmoralidades más asquerosas que las atribuidas á las escuelas Ferreristas; pero los que no registran estos días, no se crea el lector que es eso de introducir á altas horas de la noche mujeres de la vida en los claustros, y correr juergas en la sacristía, jugando al tiro; no, eso para ellos es poca cosa, y como poco que era, imitando á los padres Maristas de Manzanares, los sátiros del manto han violado á los *escolares jovencitos*.

El escándalo corruptor ha sido denunciado al obispo de la diócesis por los mismos seminaristas. El obispo instruyóles sumario inmediatamente, para que fueron deportados; más los estúpidos sátiros han huído de incognito por librarse de la ira popular y la excitación de los escolares que al no mediar el prelado, hubieran vengado las sátiros con sangrientos sucesos.

Tanto de los padres Maristas, como de los hechos que dejamos apuntados de los seminarios de Cuenca, la Prensa de Madrid se ocupa extensamente, y nosotros, como da la casualidad que en nuestro modesto seminario se defiende un víctima de los quitafamas clericales, es nuestro deber pedir á esos calumniadores presenten algún testimonio de prueba de lo que maquinan é inventan de los maestros laicos, como las imponderables sátiras que éstos pueden presentar á los que visten hábitos *morales*.

Enfánguense, para el tiempo que les queda; pues en plazo no lejano, nuestro país se verá libre de esa *peste* clerical que es la culpable de que España sea la hez de la civilización.

El castigo

Lo que se llama justicia humana es la ejecución de este bárbaro proverbio árabe: «Ojo por ojo y diente por diente.»

La ley califica de crimen la *venganza* que un ofendido se toma por la mano, y á la *venganza* que un juez se toma por otro se llama *justicia*. La víctima que vuelve mal por mal se entrega á la *venganza* de la Naturaleza inflamada; el juez que castiga ejecuta la *venganza* del arte más friamente cruel. El ofendido que venga su persona y el juez que venga á un ente imaginario llamado *vindicta pública* son dos asesinos pagados: el primero cobra un interés moral y el segundo lo hace por un interés pecuniario.

Si la *venganza* individual es detestable como uno, la *venganza* tomada por ciento es tan detestable como uno multiplicado por ciento. Y al fin, la *venganza* tomada por uno sólo la pueden disculpar la pasión y los riesgos; pero la *venganza* tomada por muchos no creo que la santifiquen ni su indiferencia ni su impunidad. El inflexible sentido público llena de oprobio á los que ahorcan, aunque más lógico sería empujar por llenar de oprobio á los que mandan ahorcar.

Comúnmente el hombre delinque, ó por enfermedad, ó por ignorancia, ó por miseria. Cuando el hombre delinque por enfermedad, no se le castiga, se le cura; porque sería añadir la iniquidad á la desgracia, el torturar un miembro porque fuese presa de una fulminante irritación. Cuando el hombre delinque por ignorancia, se le educa, pero no se le castiga; porque sería una exigencia absurda el que la sociedad quisiese hacer respetar leyes escritas á seres á quienes no se había tomado el trabajo de enseñarles ni siquiera las letras con que se escriben. Si delinque por miseria, se le enseña á remediarla el hombre pero no se le castiga; porque también delinquirían los ángeles si se les obligare á morir de hambre con resignación.

Cuando la *vindicta pública* vea inmejorablemente planteadas la *curación*, la *beneficencia* y la *instrucción* podrá entonces esta pantera legal pedir la satisfacción de sus instintos de sangre por el más insignificante de sus melindres con alguna mayor plausibilidad.

Los jueces, en vez de ser unos *torturadores del cuerpo*, deben ser *médicos del alma*.

Todo crimen impone dos obligaciones: la reparación al ofensor, y á la sociedad el evitar la reincidencia.

El castigo y la penitencia son dos expiaciones estériles é inmorales.

Ha dicho Hesiodo: «El castigo entra en el corazón del hombre desde el momento que comete el crimen.»

Para los hombres que carecen de circunspección, que son muchos, el castigo es una fuerza excitativa más que los arrastra al crimen. La pusilanimidad no es una cualidad dominante de los criminales, y ya es sabido que á los temerarios la contradicción los irrita.

La represión calma, mientras que el castigo exacerba.

La Historia y la Filosofía prueban que se cometen menos crímenes allí donde menos se castigan. Yo jamás he visto más desórdenes que en los espectáculos de castigos públicos.

Creo que aunque la sociedad no tuviese ningún Código penal se cometerían pocos más crímenes que los que se cometen. La Providencia ha puesto una pena al lado de cada transgresión de la justicia, y este castigo natural basta para refrenar á la mayor parte de los hombres. Los inconsiderados á quienes no arredra la pena que va aneja á todo pecado comúnmente no se detienen tampoco ante la consideración de la pena convencional.

No hay derecho para castigar al hombre más que con la pérdida de su libertad. Nuestra libertad debe tener por límite la libertad de los demás; y cuando se retiene á un criminal, no es por la ruñ *venganza* de privarle de su libertad, sino por la obligación que tiene el Poder público de asegurar la libertad de los otros subordinados.

Desearía que en ningún Código penal se escribiese más la palabra *castigo*, porque revela una idea inmoral, y, en cambio, sería muy humanitario y muy filosófico sustituirla con la palabra *corrección*. Para domar las pasiones la dulzura es más conducente que la aspereza; más conquististas para la moral ha hecho la doctrina del Evangelio que la pena del talión.

La historia de la pena de muerte revela la dolorosa verdad de que no siempre el hombre deja de complacerse en el detestable sentimiento de la venganza.

He caminado á veces por despoblado, custodiado sólo por algún exbandolero que se libertó de la pena de muerte por una dichosa eventualidad, y he creído llevar más segura la vida y la bolsa que si hubiese ido reguardado por alguno de los jueces que lo sentenciaron á muerte.

Ningún juez impondría la pena de muerte si considerase que colocado él mismo bajo la influencia de las circunstancias que rodeaban al reo en el acto de cometer el crimen, é impelido por una igual organización, delinquiría lo mismo, exactamente lo mismo, que el criminal que quiere exterminar, siendo sólo en realidad un desgraciado que necesita educación.

La pena de muerte es un castigo insensato, porque es la desesperación de la venganza.

El acto de matar un hombre se parece bastante á la descompostura de un niño rabioso, necio y mal criado, cuando destroza un juguete, porque carece de discreción y prudencia para arreglar su mecanismo.

Dice muy profundamente un escritor—cuya opinión acepto con toda mi alma—«que la Humanidad tendría por divino el pensamiento del legislador que no viese sino *enfermos* allí donde la sociedad no ve más que *criminales*».

Ramón de Sampedro

Reunión de obreros panaderos

El domingo 14 del corriente, los obreros panaderos celebraron una reunión pública al objeto de dar cuenta á los obreros de dicho ramo de los trabajos realizados por la Comisión nombrada al efecto.

A las 10 en punto, hora de la convocatoria empieza el acto, dando el Presidente una ligera información y acto seguido concede la palabra al compañero Jordi.

Empieza este compañero detallando minuciosamente todos los trabajos y trámites llevados á cabo por la Comisión, desde que fué nombrada; las entrevistas con los patronos y el señor Gobernador Civil; viniendo á parar al final de nuestro conflicto, al cual ha puesto término nuestra primera autoridad, y que fué aceptada por ambas sociedades de obreros y patronos y á petición suya el Presidente ordenó la lectura de ellas para que todos los obreros tuvieran conocimiento exacto y supieran á que atenerse en lo sucesivo; suplicando á la reunión que si alguno no estaba conforme con los trabajos hechos por la comisión que lo manifestara en el acto mismo.

Preguntado por el Presidente si todos estaban conformes con lo hecho por la Comisión respondieron unanimemente que sí.

Luego habló el compañero Vicens, el cual felicita calurosamente á todos por el triunfo alcanzado, dando de paso una explicación de la

conferencia celebrada con nuestra primera autoridad civil respeto al asunto de la petición formulada por nuestra Sociedad, aconsejando á todos que ahora más que nunca han de permanecer unidos si queremos que se nos respete y al mismo tiempo no nos usurpen las ventajas que hemos alcanzado.

El compañero Bauzá usa de la palabra insistiendo en aconsejar orden y compostura en todos nuestros actos y mucha firmeza y seriedad; á fin de que la victoria alcanzada no tenga el resultado de las burbujas de jabón que al más débil soplo se deshacen.

Felicita de paso á la Sociedad por la victoria alcanzada haciendo votos para que esta no sea la última y si la primera de una serie no interrumpida de mejoras á cual más necesarias para nuestro mejoramiento y paulatinamente poder llegar á la cumbre de nuestra total emancipación.

El compañero Jordi rectifica brevemente.

Luego se propone el mandar un telegrama al Exmo. Sr. Presidente del consejo de Ministros concebido en los siguientes términos.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Madrid

Gremio panaderos Palma, reunión pública celebrada hoy suplica á V. E. influya nobles sentimientos de S. M. indulte único condenado muerte sucesos Cullera.—*Lladó*.

El lunes 15 del corriente se avistaron las Comisiones de patronos y obreros las cuales redactaron y firmaron las bases del contrato que ha de regir; empezando el día 21 del corriente, hasta el 31 de Enero de 1913; con la condición de que, un mes antes de su término se han de avistar las comisiones con el fin de decidir si se ha de continuar ó reformar las bases expresadas.

De todas veras nos felicitamos los obreros panaderos por el triunfo obtenido, que debe ser señalado como la primera etapa precursora de otros venideros que á no dudar irán siguiendo hasta llegar á la completa transformación.

A. Lladó.

Un africanista y un pacifista

Africanista.—Que te parece, muchacho, ¿so-meteremos pronto á los moros?

Pacifista.—Lo mismo que á los cubanos.

Africanista.—Pues que, ¿se trata acaso de conquistar á Cuba?

Pacifista.—No, hombre, te quiero decir que nos ocurrirá lo mismo que con Cuba, que después de tantos años de dominación, maldito las ganancias que reportaron á España.

Africanista.—Como, ¿que no reportó nada á España aquella hermosa Isla? Pues mira, te digo que estás equivocado; porque hoy mismo he leído en un periódico que un tal *Toca*—y no la guitarra—marcha en este mes á la Habana, á pasar una temporada; pues en virtud de los muchos bienes que allí posee, pasará ratos de gran placer, alegría y contento.

Pacifista.—Sí, me cuentas que un *Toca* tiene allí muchos bienes; que no te lo niego; pero no dices nada de los millones de duros y miles de hombres que ha costado á España el que *Toca* y unos cuantos más hagan esas fortunas.

Africanista.—de manera, que según tú, *Toca* ha hecho su fortuna mientras otros se han quedado allí, para *no volver más*....

Pacifista.—No lo dudes: así como te lo cuento. Africanista.—Eso no es verdad: porque yo se de muchos soldados..

Pacifista.—¿Qué sabes de muchos soldados.. nada, ni una palabra: lo único que habrás visto traer á algunos soldados será unos cuantos *pesos* que les duraron menos que tarda en aclimatarse otra vez á España, y á muchos algún brazo, ó pierna menos.

Africanista.—Chico, no te acabo de entender, pero casi me voy convenciendo de que son pocos los que se hacen ricos con las guerras de conquista.

Pacifista.—Y tan pocos, y si algunos se hacen, son los de arriba, los de arriba.

Africanista.—Otro día me acabarás de explicar; aunque desde ahora, soy contrario á la guerra.

De los Pueblos

Marratxi

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de este pueblo el 1.º de Enero de este año concurrieron los concejales D. Rafael Sastre, don Bartolomé Moll, D. Rafael Jaume, D. Vicente Bestard, D. Jorge Llabrés, D. Antonio Canals, faltando D. Miguel Serra, D. Matías Mesquida, D. Pedro Serra y D. José Jaume.

Seguidamente se dió lectura á la orden del día, pasándose á discusión en que día se habían de celebrar las sesiones, resolviéndose que fuera el viernes de cada semana en primera convocatoria y en segunda el domingo.

Respecto á este asunto diremos que la clase trabajadora de este pueblo es la más interesada para que las sesiones se celebren en domingo por segunda convocatoria, y así podremos nosotros saber de que manera se invierten nuestros dineros ya que somos los que pagamos los impuestos; si obran de otra manera nuestros concejales les podremos decir muy claramente que tienen un interés mercedo en ocultar á nuestra vista como distribuyen lo que nosotros hemos pagado.

Después pasaron á nombrar las comisiones respectivas como son las de aguas, obras, instrucción pública, higiene, quedando también nombrados los Alcaldes de barrio.

Para unos y otros enarecemos que cumplan con su deber y no tengamos que exigir el estricto cumplimiento de las leyes.

Después el depositario dió lectura á la deuda que este Ayuntamiento tiene con el de Palma (si no lo entendimos mal) la cantidad de 8.969 pesetas con algunos céntimos, y el mismo depositario manifiesta que dado el pleito sostenido por nuestro Ayuntamiento con el Marqués de Campo Franco debía á este señor unas 9.456 pesetas y algunos céntimos; dando por resultado que nuestro Ayuntamiento debe unas 15.612'53 pesetas (no lo afirmamos ciertamente.)

El público que asistía á dicha sesión quedó admirado de nuestra deuda.

Dado el murmullo que había en el público no pudimos cercionarnos si ciertamente es dicha cantidad la que debe este Ayuntamiento, pero podemos afirmar que llega á 15.000 pesetas.

El depositario quedó encargado de hacer una cuenta total de deudas y que entregaría una copia á cada concejal para su estudio.

Lo que no pudo saber el pueblo fué de la manera en que se habían contraído esas deudas,

visto que todos los contribuyentes han satisfecho sus cuotas.

Nosotros esperamos que en breve nos darán cuenta detallada de cuales fueron los regidores que durante su actuación en el Municipio erian este montón de microbios que ahora otros tendrán que matarlos, sino el pueblo lo exigirá.

Se dió lectura después á varios nombres de mozos que no se han presentado para el alistamiento, acordándose que se hagan varios bandos para conocimiento de todo el pueblo.

Después el concejal Rafael Jaume trató de una deuda que tiene pendiente D. Marcial Ramis con este Ayuntamiento de cuando era depositario, quedando que el Alcalde se informaría detalladamente del asunto y después verían si le hacen pagar.

Levantaron la sesión por no haber otro asunto de que tratar.

* *

Conviene que todos los concejales concurren á todas las sesiones, de lo contrario nos veremos precisados á pedir su dimisión y que se nombre á otros en su puesto.—*El Corresponsal.*

Renovación de cargos

Juventud Socialista Palmesana

Esta entidad en asamblea general celebrada el día 6 del corriente renovó su Comité quedando elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Juan Sabater; Vice Presidente, Bartolomé Frau; Secretario 1.º, Antonio Rexech; idem 2.º, Juan Gomila; Depositario, Antonio Tudurí; Contador, Bernardo Vila; Vocales: primero, Miguel Penalva; idem segundo, Bartolomé Mora; Recaudador, Miguel Llodrà.

Estos compañeros al tomar posesión de sus cargos saludan á todos los que luchan para la emancipación de la clase trabajadora.

La correspondencia á cargo del compañero, Juan Gomila, domicilio social, Socorro 122 principal.

Alaró

La Recompensa del Obrero de Alaró en junta general ordinaria renovó la mitad de su Comité, quedando elegidos los siguientes compañeros:

Vice-Presidente, Miguel Rosselló Riera; Depositario, Juan Rosselló Homar; Contador, Dawián Felin Salvá; Secretario 1.º, Jaime Pizá Pizá; idem 2.º, Jaime Cocoví Comas; Recaudador 2.º, Jaime Rotger Sampol y Vocal 2.º, Juan Amengual Ripoll.

La correspondencia dirijase á nombre del Secretario compañero Jaime Cocoví.

Capdepera

La *Juventud Socialista Capdeperense* ha renovado su Comité, quedando nombrados los siguientes compañeros:

Presidente, José Terrasa; Vice-Presidente, Bartolomé Melis; Secretario del interior, Mateo Garau; idem del exterior, Juan Prats; Tesorero, Pedro Antonio Orpi; Contador, José Albertí; Recaudador, Bartolomé Rosselló; Vocal primero, Pedro Antonio Serra; idem 2.º, Miguel Ferrer.

Estos jóvenes compañeros al tomar posesión

de sus respectivos puestos dirigen un fraternal saludo para todos los que luchan para la redención del proletariado.

Lluchmayor

En este pueblo *La Recompensa del Trabajo* sociedad de constructores de calzado, se reunió en junta general extraordinaria para la renovación de cargos de su Comité, quedando compuestos de los siguientes compañeros:

Presidente, Juan Gamundí; Vice-Presidente, Julián Lladó; primer Secretario, Juan Vaquer; segundo idem, Lorenzo Alós; Tesorero, Francisco Pons; Contador, Antonio Sastre; Vocal primero, Miguel Tomás; idem segundo, Juan Vidal; idem tercero, Bartolomé Estela; idem cuarto, José Coll; Recaudador primero, Bartolomé Ramonell y idem segundo, Miguel Terrasa.

Telegramas

Estos fueron mandados al Sr. Canalejas pidiendo el indulto del *Chato de Cuqueta*.

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros
Madrid

Federación Obrera, Agrupación y Juventud Socialista Palma, suplican V. E. interseña S. M. indulte único condenado última pena por sucesos Cullera.

Ferrer, Ballester, Rexach.—*Secretarios.*

* *

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros
Madrid

Concejal socialista Ayuntamiento de Palma suplica Vucencia aconseje S. M. indulte único condenado muerte por sucesos Cullera.

Roca Hernández

De todas partes

Inglaterra

La Federación General de mineros de la Gran Bretaña, reunida en Londres para examinar la cuestión del salario minimum de los mineros, ha acordado consultar sin pérdida de tiempo á todos los miembros federados respecto á la oportunidad de una inmediata huelga. Si las dos terceras partes de los votantes se declaran partidarios de ella, ésta será declarada.

La cuestión que se debate es la siguiente: se trata de fijar un salario minimum para los mineros que trabajando en galerías difíciles no pueden arrancar la cantidad normal de carbón. Hasta ahora cada Compañía minera ha venido haciendo un arreglo en casos semejantes con los obreros que trabajan en estas condiciones, pero la mayor parte de propietarios y concesionarios de minas se han negado obstinadamente á fijar ningún salario minimum.

Y como esta cuestión ha producido multitud de choques entre obreros y burgueses, la Federación ha creído procedente romper toda negociación, recurriendo á los medios extremos.

El 18 del corriente se reunirá el Comité de la Federación obrera en Birmingham para examinar el resultado de la consulta hecha, y si es favorable al paro inmediatamente empezará á prepararlo.

Es de suponer que los burgueses, ante la gravedad del conflicto que se avecina procurarán solventarlo antes de llegar á la huelga general.

Alemania

He aquí una nota de las condenas impuestas á los sindicalistas alemanes con el pretexto de atentados cometidos contra el orden social establecido y por crímenes de lesa majestad, desde el año 1890 á 1911.

Prisión simple: 1.189 años, 2 meses, 1 semana y seis días.

Trabajos forzosos: 110 años y 4 meses.

Encierro en fortalezas: 6 meses.

Multas: 546,934 marcos.

Según se desprende de las anteriores cifras á pesar de la diferencia de los métodos de lucha empleados, nuestros camaradas alemanes se ven obligados á sufrir aun más rudos golpes que los sindicalistas de la Confederación General del Trabajo, perseguidos con excesivo rigor por los representantes de la burguesía francesa.

Todas las persuciones de que son objeto los compañeros alemanes no impiden, no obstante, que la acción sindicalista y la acción socialista sean cada día más eficaces en aquel imperio, oponiendo de esta suerte, por medio de la asociación de la prensa y de la palabra una invencible resistencia á los propósitos del gobierno y á los ardientes deseos de la burguesía.

—Los socialistas del principado alemán de Schwarzbourg Rudolstadt han conquistado nueve puestos, á más de los que ya tenían. Esta victoria da mayoría absoluta á los socialistas en el Landtag de este pequeño principado alemán, que tiene 100.000 habitantes nada más.

Será el primer Estado europeo donde la mayoría parlamentaria sea socialista.

AVISO

En la Junta General celebrada el día 9 de este mes, por la «Federación de Sociedades Obreras», se acordó declarar vacante la plaza de Conserje de dicha Federación y en la reunión del Comité, celebrada el día 16, se acordó convocar á concurso la citada plaza.

Lo que se pone en conocimiento de todos los federados que quieran desempeñar dicho cargo.

Las proposiciones se admitirán al Comité hasta el día 13 del próximo mes de Febrero.

Centro Instructivo Obrero

Animándonos el gran deseo de cumplir lo mejor posible y visto el adelanto de los niños á pesar de la falta de asistencia á clase, como bien el retraso en la hora de entrada, tanto los alumnos de día como de la noche, se ruega á los padres pasen por este *Centro* para cambiar impresiones; pues la labor en la Escuela sin la cooperación de los padres es muy deficiente.

El Profesor.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de F. Soler.—Soledad, 27